



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 46984 – CD – UCR - Evolución**, de la diputada Di Stefano, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para ampliar el cupo de ingreso de alumnos a la institución educativa E.E.T.P. 672 "Remedios Escalada de San Martín", de la ciudad de San Lorenzo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para ampliar el cupo de ingreso de alumnos en la institución educativa E.E.T.P. Nº 672 "Remedios Escalada de San Martín", de la ciudad de San Lorenzo, departamento homónimo.

Sala de la Comisión por Zoom, 20 de abril de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta y Argañaraz.